### **ANUNCIO**

# Notas del tercer ejercicio y calificaciones finales

Tribunal calificador del proceso para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnico/a Medio/a de Cultura, grupo A, subgrupo A2 Administración Especial, Subescala Media.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de marzo de 2025, aprobó la convocatoria y bases para la provisión la provisión, mediante acceso libre, de dos plazas de Técnico/a Medio/a de Cultura, grupo A, subgrupo A2 Administración Especial, Subescala Media del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, el día 27 de octubre de 2025, ha adoptado unánimemente, los siguientes acuerdos:

### Primero.- Calificación del tercer ejercicio

Publicar la lista de calificaciones de aspirantes que han superado el tercer ejercicio, por superar la calificación de 5,00, de la fase de oposición

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
TORREGO ARANCON	ELENA	02****49T	8,25
ANDRES PANIAGUA	MARIA DEL PILAR	07****24R	7,63
TORRES BLANCO	ROBERTO	46****51L	5,63
FERRERO RODRIGUEZ	MELISSA	71****61C	5,00

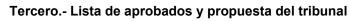
Los/las aspirantes disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de las calificaciones para formular alegaciones sobre dichas calificaciones

## Segundo.- Calificación definitiva del proceso

Finalizado del proceso de oposición de acuerdo con el apartado 12 de las bases específicas para la provisión, mediante acceso libre, de dos plazas de Técnico/a Medio/a de Cultura, grupo A, subgrupo A2 Administración Especial, Subescala Media del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, el resultado del proceso selectivo de aspirantes que superaron la fase oposición es:

			NOTA	NOTA	NOTA	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1º	2º	3°	MEDIA
TORREGO ARANCON	ELENA	02****49T	6,83	8,26	8,25	7,78
ANDRES PANIAGUA	Mª DEL PILAR	07****24R	7,44	5,58	7,63	6,88
FERRERO RODRIGUEZ	MELISSA	71****61C	7,06	5,91	5,00	5,99
TORRES BLANCO	ROBERTO	46****51L	5,33	5,97	5,63	5,64

San Sebastián



Terminada la calificación de las pruebas selectivas, el Tribunal publicará la relación de personas aprobadas por el orden de puntuación en la intranet en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no pudiendo rebasar estas el número de plazas convocadas.

Por tanto, en aplicación del decimotercer apartado de las bases específicas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnico Medio de Cultura (Funcionario/a de Carrera, Códigos 133 y 135), encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, correspondiente a la Ofertas de Empleo Público 2023 y 2024 se propone como técnicas medias en cultura a:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	TORREGO ARANCON	ELENA	02****49T
2	ANDRES PANIAGUA	MARIA DEL PILAR	07****24R

#### Cuarto.- Presentación de documentación.

De acuerdo con el apartado decimocuarto de las bases específicas, las personas aspirantes propuestas presentarán en el Registro del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el plazo de 20 días naturales los siguientes documentos acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I. o autorización para la consulta de plataforma SVD.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- c) Declaración jurada o promesa de no estar incurso/a en causa de Incompatibilidad
- d) Declaración jurada o promesa de poseer capacidad funcional suficiente para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo, Escala o Categoría Profesional objeto de la convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y art. 62.2. del RDL 5/2015, de 30 de octubre, Estatuto Básico del Empleado Público, la persona aspirante propuesta que, dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrada o contratada y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

## Quinto.- Lista de espera

El presente proceso selectivo sirve para la confección de una lista de espera para cubrir eventuales vacantes que se produzcan en la plantilla con aquellas personas aspirantes que, habiendo aprobado alguno de los ejercicios de la oposición, no superen el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha lista de espera. De este modo el listado de aspirantes que al menos han superado un ejercicio y ordenados según se establece en el decimosexto apartado de las bases es:





# Convocatoria Aprobada por Junta de Gobierno Local ordinaria de 04/03/2025

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	FERRERO RODRIGUEZ	MELISSA	71****61C
2	TORRES BLANCO	ROBERTO	46****51L
3	ECHEVERRIA VITORIA	JON	50****29J
4	PEREZ CUERVO	LARA	14****68J
5	ROMERO CASCALES	AGUSTIN	48****67V
6	AVILA ARRIBAS	MARIA MAR	28****6P
7	SERRANO GOMEZ	SILVIA	53****30P
8	VAQUERO TEJADO	ADRIAN	53****97A
9	GARCIA PUJALTE	ALFONSO	48****77D
10	SANZ REBOLLO	MARIA JOSE	07****07E
11	PEÑA CASCALES	AIDA	76***44F

Lo que se hace público en la web municipal www.ssreyes.org para general conocimiento, a fecha de firma.

El secretario del Tribunal Calificador



